



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2020.

Oficio No. SC/ED/071/2020.

**DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, DIRECTORES, SUBDIRECTORES
Y RESPONSABLES DE INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, se les insta a coadyuvar dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Cultura en las áreas y recintos bajo su cargo, para promover, difundir e implementar acciones que se enfoquen a la prevención, mitigación y preparación para hacer frente al riesgo sísmico prevaeciente en la Ciudad de México, durante las fases contra el riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19, que en el marco de la Semana Nacional de Protección Civil 2020 tienen cabida, a razón de la siguiente:

Directriz.

Con enfoque en la autoprotección, prevención y mitigación en el núcleo familiar y preparación como comunidad frente a la nueva normalidad, con especial énfasis hacia los brigadistas de los Comités Internos de Protección Civil de nuestros recintos.

- **Acción 1.** Se debe mantener la observancia en general, de los Acuerdos mediante los que se establecen las medidas preventivas en materia de salud, a implementarse en la Ciudad de México con motivo del virus SARS-CoV-2, emitidos por la Jefatura de Gobierno.
- **Acción 2.** Difundir la información adjunta entre los servidores públicos de las áreas a su cargo, concerniente al Plan Familiar de Protección Civil que los habitantes de la Ciudad de México deben implementar.
 - a) Plan Familiar para la Prevención de Riesgos;
 - b) Promover la participación de dicha comunidad de la Secretaría de Cultura, en el Curso Masivo “Plan Familiar de Protección Civil y Mochila de Emergencia”, que brinda la Escuela Nacional de Protección Civil, a través del Facebook de la Coordinación Nacional de Protección Civil, el miércoles 16 de septiembre corriente, de 12:00 a 12:40 hrs.
- **Acción 3.** Conocer e implementar lo pertinente para ejecutar la estrategia que se adjunta, relacionada con el fenómeno sísmico, entendido como un asunto para ocuparnos permanentemente.
 - a) Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México, aplicable a la Secretaría de Cultura;
 - b) Resumen Esquemático del PES;
 - c) Protocolo de actuación en caso de sismo durante emergencia sanitaria causada por COVID-19 y la nueva normalidad de la Ciudad de México (dirigido a personal técnico);



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA



2020
LEONA VICARIO
MÉXICO

Se requiere generen las evidencias correspondientes de la atención a ésta directriz, para su seguimiento, control de avances, detección de necesidades y continuidad de la estrategia citada.

Dichas acciones van dirigidas a la formación de una comunidad cultural menos vulnerable y más resiliente, en vinculación y coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas y la Coordinación de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo de nuestra Secretaría.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

**LIC. MARÍA GUADALUPE LOZADA LEÓN
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ccp. Ernesto Cabrera Brugada.- Director General de Organización y Desempeño. Para conocimiento.
Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas. Para C.
Raúl Mariano Flores Martínez.- Coordinador de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo. Para efectos procedentes.

Autorizó Ernesto Cabrera Brugada
Revisó Daniel Guzmán Contreras
Elaboró Raúl Mariano Flores Martínez